

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

EL DESCALABRO DE LAS MEDIDAS PARA CONTROLAR EL HOMICIDIO

Señor Director:

Previo a las Fiestas Patrias diversos periodistas me consultaron si yo consideraba que aumentarían los homicidios en esas fechas y lamentablemente afirmé que eso era muy probable. No era necesario tener una bola de cristal para preverlo, había una percepción generalizada de que este fenómeno ocurriría.

Todos saben, pero ¿qué se hace para prevenir y bajar las tasas del delito?

La literatura en el área en Criminología advierte sobre la necesidad de tener agentes policiales, guardias o fuerzas armadas que apoyen el resguardo. ¿Qué se necesita en Chile? Claramente un aumento en las fuerzas de orden y adicionalmente urge, a mi juicio, la presencia de contingentes de las diversas ramas de las FF.AA. Por consiguiente, se requiere la implementación de Estados de Excepción Constitucional, aprobar el Reglamento del Uso de la Fuerza y la Ley de Inteligencia, lo que permitiría al Estado un mejor control de los grandes centros urbanos.

En las últimas semanas se ha registrado una nueva ola de homicidios en comunas como Quinta Normal, La Pintana, Maipú y Puente Alto. Ante estos hechos cada vez más frecuentes surgen preguntas: ¿existen bandas organizadas en estas zonas?, ¿hay tráfico de armas en ellas?, ¿cómo se implementa el denominado Plan Calle Sin Violencia?, ¿cuál es el número de policías por cada 100.000 habitantes? Resolver estas y otras interrogantes es clave para implementar medidas concretas y diseños institucionales eficaces que permitan recuperar un clima la seguridad.

**Juan Castañeda A. ,
Cientista Político-
Doctor en Sociología
ad Autónoma de Chile**

EDICIÓN